

1 C O N F I T A : "En la Ciudad de Cuenca, Pro
 2 vincie del Azuay, República del Ecuador, a veinte y ocho -
 3 de Agosto de mil novecientos noventa y uno, ante mí doctor
 4 Emiliano Feicán Garzón, Notario Público de este Cantón, com-
 5 pareció la señora Ilse Heid de Dorfzeun, casada, en su carác-
 6 ter de Gerente y Representante Legal de "FABRICACION Y EXPORT
 7 TACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA.", de acuerdo con -
 8 el nombramiento respectivo que se insertará. La comparecien-
 9 te es Ilse Heid de Dorfzeun, mayor de edad, domiciliada en es-
 10 ta Ciudad, capaz ante la Ley para contratar y obligarse, a -
 11 quien de conocerla doy fe; e instruída en el objeto y resul-
 12 tados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento
 13 procede libre y voluntariamente, expuso: Que, por los dere-
 14 chos que representa, otorga la elevación de Capital y la Re-
 15 forma de estatutos de la Compañía "FABRICACION Y EXPORTACION
 16 DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA.", constantes de la minuta
 17 que me entregan, cuyo tenor litera-1 es el siguiente: "Señor
 18 Notario: En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una
 19 escritura en la que conste la elevación de capital y la con-
 20 siguiente reforma de estatutos de "FABRICACION Y EXPORTACION
 21 DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA.", de conformidad con las
 22 siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE: Comparece el otor-
 23 gamiento y suscripción de la presente escritura, la señora -
 24 Ilse Heid de Dorfzeun en su condición de gerente y represen-
 25 tante legal de "Fabricación y Exportación de Sombreros K. -
 26 Dorfzeun Co. Ltda.", según consta del nombramiento que se ed-
 27 junta para que sirva como documento habilitante. SEGUNDA .-
 28 ANTECEDENTES: "Fabricación y Exportación de Sombreros K. -

Ilse

1 "Dorfzaun Co. Ltda." se constituyó mediante escritura otorga-
2 da ante el Notario Séptimo Doctor Emiliano Feicán Garzón el
3 veint-itres de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, -
4 inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento o-
5 chente y uno el treinta y uno de los propios mes y año. Su -
6 capital social fue inicialmente de un millón de sucres, pero
7 con cinco elevaciones posteriores, es hoy de cincuenta millo
8 nes de sucres, dividido en cincuenta mil pa-rticipaciones de
9 un mil sucres cada una, que están íntegramente pagadas. Ta-
10 les elevaciones de capital se instrumentaron, todas, median-
11 te escrituras otorgadas en esta misma Notaría Séptima, la úl
12 tima de las cuales tiene fecha dieciocho de Agosto de mil no
13 vecientos ochenta y ocho, y se inscribió en el Registro Mer-
14 cantil bajo el número doscientos veintinueve, el nueve de -
15 Septiembre de ese mismo año. TERCERA.- ELEVACION DE CAPITAL:
16 Cumpliendo con una resolución de la junta general de socios,
17 reunida extraordinariamente y con el carácter de universal -
18 el día dieciocho de Junio del presente año de mil novecien -
19 tos noventa y uno, la otorgante, por los derechos que repre-
20 senta, declara elevado nuevamente el capital social de "Fa-
21 bricación y Exportación de Sombreros K. Dorfzaun Co. Ltda.",
22 esta vez en ciento veinte millones de sucres para llegar a -
23 ciento setenta millones de sucres en total, debiendo estar -
24 representada la elevación por ciento veinte mil participacio
25 nes de un mil sucres cada una, como las anteriores, que se -
26 distribuyen proporcionalmente entre los socios, y que se pa-
27 gen como sigue: a) Con cargo a Reserva Legal, once millones
28 de sucres; b) Con cargo a Reserva Facultativa. ochenta y -

1 cinco millones quinientos mil sucres; y c) Con cargo a Su-
2 peravit por Revalorización de Activos, veinte y tres millo-
3 nes quinientos mil sucres. Al detalle de las suscripciones,
4 y de lo que a cada socio le corresponde en el reparto de la-
5 reserva-s y del superavit que se capitalizan, consta del cua-
6 dro adjunto que se insertará en la escritura como parte inte-
7 grante de esta minuta. Se deja constancia de que todos los
8 socios son ecuatorianos. CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: -
9 Acatando otra resolución tomada por la misma junta general
10 de socios antes referida, refórmase el artículo cuarto de -
11 los estatutos sociales, de modo que, en adelante, dirá: "El
12 capital social es de CIENTO SETENTA MILLONES DE SUCRES, divi-
13 dido en ciento setenta mil participaciones de un mil sucres
14 cada una. Los certificados de aportación, que se emitirán de
15 conformidad con la Ley, serán nominativos, indivisibles e -
16 intransferibles, e irán firmados por el Presidente y por el
17 Gerente". Sírvase Usted, señor Notario, agregar las demás -
18 cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de -
19 este instrumento; inserte como parte del mismo, la copia del
20 acta de junta general y el cuadro de suscripciones y pagos,
21 y transcriba, además, el nombramiento que también se mencio-
22 nó. Cuenca, veinte de Agosto de mil novecientos noventa y -
23 uno.- f) J. Maldonado A.- Dr. Jorge Maldonado Aguilar, Abo-
24 gado, Matrícula número setenta y siete.".- Hasta aquí la Mi-
25 nuta que se agrega, la misma que la compareciente, por los -
26 derechos que representa, la ratifica en todas sus partes y -
27 la deja elevada a escritura pública para que surta sus efec-
28 tos legales. la elevación de capital y reforma de estatutos

1 de la Compañía "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. -
2 DORFZAUN CIA. LTDA.", detallados en dicha Minuta; quedando ad
3 vertida de la obligación que tiene de hacer acrober legalmen
4 te esta escritura, publicar su extracto por la Prensa y obte
5 ner su inscripción en el Registro Mercantil. Esta escritura
6 se halla exenta de pago de impuestos de conformidad con la -
7 Ley y porta la otorgante las cédulas respectivas.- DOCUMEN -
8 TOS HABILITANTES: "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K.
9 DORFZAUN CIA. LTDA.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA U-
10 NIVERSAL DE SOCIOS DEL TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS -
11 NOVENTA Y UNO.- En la ciudad de Cuenca el día martes treinta
12 de julio de mil novecientos noventa y uno, a las diez y sie-
13 te horas, y en el local de la empresa, ubicado en la Avenida
14 Gil Ramírez Dávalos número cuatro-treinticuatro, se reúne la
15 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "FABRI
16 CACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CIA. LTDA.", -
17 con la asistencia de los siguientes socios, que por sus pro-
18 pios derechos representan: Kurt Dorfzaun Hahn, cuarenta y -
19 tres mil setecientos cincuenta participaciones; Janet Dorfzaun
20 Heid, un mil doscientas cincuenta participaciones; Alberto -
21 Dorfzaun Heid, un mil doscientas cincuenta participaciones ;
22 Ernesto S. Dorfzaun Heid, un mil doscientas cincuenta parti-
23 cipaciones; Bárbara Dorfzaun Heid, un mil doscientas cin-
24 cuenta participaciones, y Roberto Dorfzaun Heid, un mil dos-
25 cientas cincuenta participaciones con lo cual está represen-
26 tado el tota-l del Capital Social, de modo que la junta se -
27 entiende válidamente constituida a pesar de no haber sido -
28 convocada.- El Presidente señor Alberto Dorfzaun declara ina

1 taleda la sesión, y actúa como secretaria la gerente señora
2 Ilse Heid de Dorfzaun.- El presidente manifiesta que el úni-
3 co objeto de esta sesión es el de considerar una reforma a -
4 los acuerdos tomados por la junta de fecha diez y ocho de ju-
5 nio del presente año en relación con el aumento de capital -
6 social, en razón de haberse detectado un error en el cálculo
7 de las reservas.- Luego de una explicación al respecto, la -
8 junta acuerda modificar las resoluciones anteriores, de modo
9 que las definitivas que deberán elevarse a escritura pública
10 sean como sigue: a) AUMENTO DE CAPITAL.- Elevar el capital -
11 societ de la compañía en ciento veinte millones de sucres, -
12 tomando para ello once millones de sucres de reserva legal ;
13 ochenta y cinco millones quinientos mil sucres de reserva fa-
14 cultativa; y veinte y tres millones quinientos mil de supera-
15 vit por revalorización de activos, con lo cual el nuevo capi-
16 tal ascenderá a la suma de ciento setenta millones de sucres.
17 b) REFORMA DE ESTATUTOS.- Reformar el artículo cuarto de los
18 estatutos sociales, para armonizar su texto con el nuevo mon-
19 to del capital. No habiendo otro asunto de que tra-tar, se -
20 concede un receso para la redacción de la presente acta, la
21 misma que, una vez reinstalada la sesión, es aproba-da por -
22 unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia to-
23 dos los asistentes.- f) Alberto Dorfzaun.- Alberto Dorfzaun
24 Heid.- PRESIDENTE.- f) Ilegible.- Kurt Dorfzaun Behn.- f) -
25 Janet Dorfzaun.- Janet Dorfzaun Heid.- f) Bárbara Dorfzaun.-
26 Bárbara Dorfzaun Heid.- f) Roberto Dorfzaun.- Roberto Dorfzaun
27 Heid.- f) Ernesto Dorfzaun.- Ernesto Dorfzaun Heid.- f) Ilse
28 Heid.- f) Ilse Heid de Dorfzaun.- GERENTE-SECRETARIA .-

Fues

1 Es fiel copia del original que consta en el libro de Actas -
 2 de "Fabricación y Exportación de Sombreros K. Dorfzaun Cía.
 3 Ltda." el que me remito en caso necesario. Cuenca, treinta y
 4 uno de Julio de mil novecientos noventa y uno.- f) Ilse Heid
 5 de Dorfzaun.- Ilse Heid de Dorfzaun, GERENTE-SECRETARIA.- -

6 "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CIA.LTDA.
 7 SUSCRIPCIONES Y PAGOS EN LA ELEVACION DE CAPITAL
 8 DE "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS
 9 KURT DORFZAUN CIA. LTDA."

10 A S/. 170'000.000,00

11 SOCIOS	SUSCRIBE	RESERVA LEGAL	RESERVA FA CULTATIVA	SUPERAVIT P' REVALORIZACION
12 Kurt Dorfzaun Hahn	105.000,00	3'625.000,00	74'812.500,00	20'562.500,00
13 Janet Dorfzaun Heid	3.000,00	275.000,00	2'137.500,00	587.500,00
14 Alberto Dorfzaun Heid	3.000,00	275.000,00	2'137.500,00	587.500,00
15 Ernesto Dorfzaun Heid	3.000,00	275.000,00	2'137.500,00	587.500,00
16 Bárbara Dorfzaun Heid	3.000,00	275.000,00	2'137.500,00	587.500,00
17 Roberto Dorfzaun Heid	3.000,00	275.000,00	2'137.500,00	587.500,00
18	<u>120.000,00</u>	<u>11'000.000,00</u>	<u>85'500.000,00</u>	<u>23'500.000,00</u>

19 Cuenca, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y u-
 20 no.- f) (Ilegible).- Kurt Dorfzaun Hahn, GERENTE-SECRETARIO.-
 21 "Fabricación y exportación de Sombreros K. Dorfzaun Co. Ltda.
 22 Cuenca-Ecuador S.A.- Cuenca, Junio diecinueve de mil nove -
 23 cientos noventa y uno. Señora Dona: Ilse Heid de Dorfzaun. -
 24 Ciudad. Estimada Señora Ilse: Me es grato poner en su conoci-
 25 miento que la Junta General de Socios de FABRICACION Y EXPOR-
 26 TACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN CO. LTDA., en sesión celebra-
 27 da el dieciocho de junio del presente año, tuvo el acierto de
 28 elegirla para las funciones de GERENTE de la Empresa. por el

1 período de CINCO AÑOS, contado a partir de junio dieciocho -
 2 de mil novecientos noventa y uno. De conformidad con los es-
 3 tatutos de la Compañía, le corresponde ejercer a Usted la re-
 4 presentación legal, judicial y extrajudicial de la misma, y
 5 demás atribuciones que le confieren los Estatutos que cons-
 6 ten en la Escritura de Constitución suscrita ante el Notario
 7 Doctor Emiliano Feicán Garzón, con fecha veintitres de Julio
 8 de mil novecientos setenta y cuatro e inscrita en el Regis-
 9 tro Mercantil con el número ciento ochenta y uno de los mis-
 10 mos mes y año. Una vez inscrito el presente Nombramiento en
 11 el Registro Mercantil, le servirá a usted de credencial para
 12 el ejercicio de sus funciones. De Usted muy Atentamente, f)
 13 (Ilegible) Kurt Dorfzaun Hahn, SECRETARIO AD-HOC.- Acepto de
 14 desempeñar el cargo de Gerente de Fabricación y Exportación de
 15 Sombreros K. Dorfzaun Co. Ltda. al tenor del Nombramiento -
 16 que antecede. Cuenca, Junio veinte de mil novecientos noventa
 17 ta y uno. f) Ilse Heid de Dorfzaun.- Ilse Heid de Dorfzaun.-
 18 Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el
 19 número cuatrocientos setenta y cinco del Registro de Nombra-
 20 mientos. Cuenca, a tres de Julio de mil novecientos noventa
 21 y uno. f) R. Aquilla.- al Registra-dor Merca-ntil.- (Hay -
 22 un sello).- Los documentos transcritos se agregan.- Leído -
 23 este instrumento, íntegramente a la otorgante, por mí el No-
 24 tario, se rectificó en su contenido y firma conmigo, en uni -
 25 dad de acto: Doy fe.- firmado) Ilse Heid de Dorfzaun.- CC. -
 26 010104140-3.- El Notario: Emil. V. Feicán G."

Se otorgó an-

1 período de CINCO AÑOS, contado a partir de junio dieciocho -
 2 de mil novecientos noventa y uno. De conformidad con los es-
 3 tatutos de la Compañía, le corresponde ejercer a Usted la re-
 4 presentación legal, judicial y extrajudicial de la misma, y
 5 demás atribuciones que le confieren los Estatutos que cons-
 6 tan en la Escritura de Constitución suscrita ante el Notario
 7 Doctor Emiliano Feicán Garzón, con fecha veintitres de Julio
 8 de mil novecientos setenta y cuatro e inscrita en el Regis-
 9 tro Mercantil con el número ciento ochenta y uno de los mis-
 10 mos mes y año. Una vez inscrito el presente Nombramiento en
 11 el Registro Mercantil, le serviré a usted de credencial pa-
 12 ra el ejercicio de sus funciones. De Usted muy Atentamente, f)
 13 (Ilegible) Kurt Dorfzaun Hahn, SECRETARIO AD-HOC.- Acepto de
 14 sempeñar el cargo de Gerente de Fabricación y Exportación de
 15 Sombreros K. Dorfzaun Co. Ltda. el tenor del Nombramiento -
 16 que antecede. Cuenca, Junio veinte de mil novecientos noven-
 17 ta y uno. f) Ilse Heid de Dorfzaun.- Ilse Heid de Dorfzaun.-
 18 Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el
 19 número cuatrocientos setenta y cinco del Registro de Nombra-
 20 mientos. Cuenca, a tres de Julio de mil novecientos noventa
 21 y uno. f) R. Auquilla.- El Registra-dor Merca-ntil.- (Hay -
 22 un sello).- Los documentos transcritos se agregan.- Leído -
 23 este instrumento, íntegramente a la otorgante, por mí el No-
 24 tario, se ratificó en su contenido y firma conmigo, en uni -
 25 dad de acto: Doy fe.- firmado) Ilse Heid de Dorfzaun.- CC. -
 26 010104140-8.- El Notario: Emil. V. Feicán G."

cuatro

1 te mí; en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, signada, -
2 firmada y sellada en Cuenca, en el día de su celebración.

3
4 El Notario  *Emilio Teisson G.*
5
6
7
8

9 DOY FE: Que en esta fecha tomé nota al margen de la matriz que
10 contiene la escritura cuya copia antecede, mediante la cual
11 la Compañía "FABRICACION I EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUM
12 CO. LTDA/", aumenta su capital en CIENTO VEINTE MILLONES DE SU-
13 CRES i Reforma sus Estatutos; así como también al margen de la
14 matriz respecto de la escritura de constitución de dicha Com-
15 pañia de fecha 22 de Julio de 1974, que la escritura indicada
16 al comienzo ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías
17 de Cuenca, mediante la Resolución número 91-3-2-1-218 expedida
18 el 5 de Septiembre de 1991.

19 Cuenca, Septiembre 18 de 1991.

20 EL NOTARIO

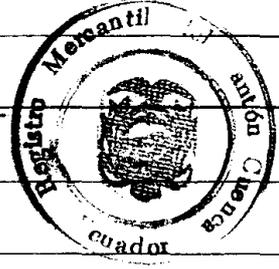
21 *Emilio Teisson G.*
22
23
24
25
26

27 Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 220 del REGISTRO -
28 MERCANTIL; juntamente con la Resolución No. 91-3-2-1-218; de -

1 la INTENDENCIA DE COMPANIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritu
2 ra. He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución.- CUENCA,
3 18 DE SEPTIEMBRE DE 1991. EL REGISTRADOR.

Ruiz

Dr. Remigio Aquilla Lucero
Registrador Mercantil del Cantón Cuenca



6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28